



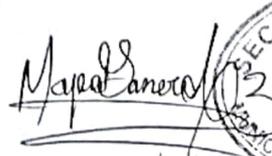
ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabana Grande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 07-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, el día martes 26 de abril del año 2022. Contando con la presencia del Vice-Alcalde Dr. Carlos Amílcar Morales y con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, quien fue excusada por motivos de Salud, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el comisionado municipal José Santos Mondragón Campos, Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia, quien no estuvo presente en toda la reunión, Rodolfo Rosales, Abogada Maricela Elvir P., Eucler Zelaya Castro, María Joselina Cerrato, Chistian Ordoñez Palma, Yina Erika Ordoñez, Magda A. Núñez Díaz, Jefa de Presupuesto, Gustavo Garay, Asistente Técnico Municipal, Hector Mairena, Jefe de Catastro, Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios, Alejandro Ruiz, AHJASA y con la presencia de la Secretaria Municipal Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente agenda: 1) Invocación a Dios. 2) Comprobación del quórum y apertura de la Sesión. 3) Participación de la Abogada Maricela Elvir, Apoderada lega FERTIEQUIPOS, HONDURAS, S.A DE C.V. 4) Participación de María Joselina Cerrato, Euler Marini Zelaya Castro y Julien Emin Zelaya Salazar (Dominio Pleno). 5) Participación del Señor José Adolfo Ordoñez Barahona. (Dominio Útil). 6) Subsanación al Presupuesto año 2022, emitido por la Dirección Fortalecimiento Municipal. 7) Sagrario Amador (Pago de Prestaciones). 8) Dominios Plenos y Útiles. 9) Correspondencias. 10) Lectura Aprobación del Acta de la fecha 28 de Marzo del 2022. 11) Lectura Aprobación Acta Anterior. 12) Cierre de la Sesión. Siendo las 9:30 am. El Alcalde German Rafael Díaz dio por iniciada, la sesión 1) Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina Godoy. 2) Comprobación del quórum y apertura de la






ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

Sesión: Si hubo quórum. 3) Participación de la Abogada Maricela Elvir, Apoderada legal FERTIEQUIPOS, HONDURAS, S.A DE C.V: agradezco a Honorable Corporación por darnos la oportunidad de presentarme aquí, la empresa es una comercializadora, de Distribuidora y nosotros somos estamos encargados de brindarla a un consumidor final, la empresa. El Alcalde German Rafael Díaz, este es un tema nuevo para nosotros yo siempre e solicitado que vengan los dueños de las empresas a exponer sobre la empresa, les contare una vez vinieron representantes de una empresa, para un descombro en la trinidad era una empresa que atreves de los años se ha obtenido experiencias, una vez fue desastroso ver como destruyeron el cerro ellos tenían todos los permisos de operación y se realizó un descombro y han dicho que a mí me pagado, por eso di el permiso. Les pedí la ramazón de los árboles y no me la dieron. Abogada Maricela Elvir, el permiso transita. Una solicitud al Medio Ambiente por eso vino el señor Alejandro. Buen día, el proyecto no ocasionara daños a la capa de ozono nosotros hemos recibido capacitaciones. El Alcalde German Rafael Díaz, hay que facilitar al comercio, demos la bienvenida a los .proyectos, yo agradezco que estén con la idea de venir a querer invertir en Sabana grande. La Regidora Amelia Karina Godoy, consulta que si, solo será bodega de almacenamiento. La abogada Maricela Elvir, el producto ya viene almacenado con tanques, solo será para almacenar esas cisternas, la empresa es con una finalidad amplia básicamente la empresa no afecta el medio ambiente. La regidora sugiere a la corporación que se tome la mejor decisión y si se puede tratar en privado. El Alcalde German Rafael Díaz, será un convenio entre Corporación y Empresa, no hay que involucrar a otras personas que no pase como cuando otros proyectos. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya, 1° regidor de Honorable Corporación de Sabana grande, cuando hacemos menciona que no contaminara el medio ambiente, lo contaminamos hasta con una bolsa de churró. Como es una empresa comercializadora, si debemos de ir a inspeccionar si no afectara la comunidad. Yo estoy en la comisión de Agricultura y ganadería y seria bueno que la empresa también organizara otro tipo de ayuda para el municipio, hoy en día la empresa no solo se debe de interesar poor su .propio beneficio, no los creamos super





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

man, hay que socializar con las y que las comunidades se desahoguen en un Cabildo Abierto, siendo positivos y tolerantes. Realicemos visita al lugar adonde se realizaras las instalaciones de la Empresa. El vicealcalde Doctor Carlos Amílcar Morales. Que quede claro que el permiso solo será para almacenar. El Regidor Cesar Augusto Díaz, de acuerdo con las opiniones, Sabanagrande carece de empleo, hay que socializar con la empresa si contrataran mano de obra de Sabanagrande. En cuanto a lo del Cabildo Abierto es una pérdida, la abogada ya lo dijo que es solamente para almacenar. La abogada Maricela Elvir, y solo soy la Apodera Legal de la empresa, solo llevo las sugerencias a exponer, ustedes saben cuáles son los beneficios y no daría mi palabra por nada, solo es una empresa de Compra Venta. La decisión es de ustedes como corporación, me despido y espero la pronta resolución. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, como es un rublo nuevo no, está definido en el Plan de Árbitro 1: Pedir embace al valor financiero., 2: Revisión de Precios., 3: La Alcaldía mandara a ser una investigación con alguien de la UMA, a supervisar, que no ponga en riesgos a las personas que trabajaran., 4: Permiso de Operación, Licencia Ambiental. Para montar una fábrica es una inversión; hay que someter a votación. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra de Acuerdo, solo que se cumplan las recomendaciones, Nancy Mirella Almendares Osorio Si de Acuerdo, Delio Velásquez Ramos ya se hicieron las recomendaciones, si lo apruebo, Amelia Karina Godoy Peña hay que aprobarlo siempre y cuando cual será el ingreso. El Alcalde German Rafael Díaz, hay que establecer el valor. Anarda Ordoñez Maldonado si, Cesar Augusto Díaz si, Walter Antonio Díaz Meléndez si, solo se aprueba que va a hacer para almacenamiento. El Vice alcalde Carlos Amílcar Morales, sugiere que los puestos que no son técnicos que se le den a las personas de Sabanagrande. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que la abogada y el señor Alejandro o son los dueños de la empresa y sería mejor conocer a los inversionistas. El Vicealcalde Carlos Amílcar Morales, el representante legal es quien toma las decisiones. El Regidor Cesar Augusto Díaz, hay que hacer un balance económico y lo más importante serán las ganancias y que generara empleo a sabanagrande. E Alcalde Municipal German Rafael Díaz, propone que se haga un






ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

presupuesto. El Regidor Cesar Augusto Díaz, sería importante que se tomen las decisiones correctas. El Vicealcalde Carlos Amílcar Morales, explica a Rigoberto López, el Jefe de Servicios Tributarios, hay que hacer una propuesta para un Distribuidora, y se necesita saber de cuanto sería el valor para el Permiso de Operación. La Regidora Amelia Karina Godoy, indaga en el plan de Árbitros si hay un valor para el permiso de operación de la Distribuidora. Pregunta a Rigoberto López, si hay Servicios de Canteras En Sabanagrande. Rigoberto López, le dice que no; hubo en tiempos pasados pero ya no operan en sabanagrande. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, indica que ella esta como en el aire porque no se sabe, que producto es lo que se distribuye. El Regidor Cesar Augusto Díaz, hay que proponer Veinte mil lempiras, porque es algo que ya esta hecho. El Vicealcalde Carlos Amílcar Morales, expresa que si está bien, que el permiso de operaciones sea de Veinte mil, lempiras. Rigoberto López, indica que hay caso en los que la empresa solo quiere saber cuál es el precio del permiso de operación, y no operan en el municipio. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, cuestiona si el permiso es anual, y la propuesta sería de Veinte mil, más la declaración y sujeto a cambio. Rigoberto López, hay que empezar a trabajar en la elaboración de la propuesta. En conclusión la empresa FERTIEQUIPOS HONDURAS, S.A DE C.V. solo será para la Distribución, Almacenamiento de Amoniaco. Será una fuente de trabajo e involucrar a las personas de Sabanagrande. La condición para operar debe de presentar y acreditar la licencia del Medio Ambiente por medio de la Cerna. 4): Participación de María Joselina Cerrato, Euler Marini Zelaya Castro y Julien Emin Zelaya Salazar (Dominio Pleno): El vicealcalde Carlos Amílcar Morales, explicó que quieren conocimiento sobre el Dominio Pleno a favor de Julien Emin Zelaya Salazar, Se presentaron la abogada María Joselina Cerrato, y los hermanos Euler Marini Zelaya Castro y Julien Emin Zelaya Salazar, quienes presentaron una petición, del Dominio Pleno, de la propiedad, que era del padre de ellos Don Pablo no se tiene ningún documento de la propiedad. La abogada María Joselina Cerrato, lo que los hermanos quieren es legalizar la propiedad y hacer el dominio pleno, a nombre del señor Julien Emin Zelaya Salazar, nos basamos en los





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

artículos 65, 02 de la ley de municipalidades. El Regidor Cesar Augusto Días, Don Pablo siempre ha vivido hay, el terreno siempre ha sido de ellos el detalle es que para ese dominio tenemos que ver si los demás Hermanos están de acuerdo. La Regidora Amelia Karina Godoy, Dice que la declaratoria de Herencia está a favor de Julien Emin Zelaya Salazar, quien declarado heredero. Y le pregunta que si tiene constancia catastral de Sabanagrande. El Regidor Delio Velásquez Ramos, que la propiedad tiene que ser de los hijos. El Regidor Cesar Augusto Días, si los hermanos están de acuerdo no hay problema al dar el Dominio Pleno. La Regidora Amelia Karina Godoy, que si ya se Hizo la solicitud hay que dar seguimiento. Recomendación siempre hay que poner la fecha y la hora de recibido. El vicealcalde Carlos Amílcar Morales, el Dominio Pleno. La Honorable Corporación Fijara la comisión para hacer la inspección, Se llama a Héctor Mairena de Catastro, y el Vicealcalde explica que se llamó para formar la comisión inspectora sobre el terreno de los Hermanos Zelaya. La comisión Inspectora será incorporada por el Regidor Delio Velásquez Ramos, Vicealcalde Carlos Amílcar Morales, el Jefe de Catastro Héctor Mairena y los dueños del terreno, quienes irán el día, martes 03 de mayo de 2022, a las 10 de la mañana. 5) Participación de José Adolfo Ordoñez (Dominio Útil): se presentó el Christian Ordoñez sobrino del señor José Adolfo Ordoñez, quien presenta la resolución del Domino Útil del terreno que esta ubicado en Santa Bárbara, nosotros queríamos cercar la propiedad, llevamos el caso al juzgado de paz de Tegucigalpa. La resolución ya está resuelta de acuerdo a la Ley. Algunos Regidores indicaron que ese fue el requisito que se solicitó aquí para proceder al caso La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, hay que proceder, el caso es así los vecinos los demandaron para que les dieran el caso de servidumbre, conforme a ley significa que se puede proceder al caso. Hay que proceder a realizar una nueva inspección, porque la anterior fue desde el año 2016 y pueda que haya habido nuevos cambios, mejor hay que hacer una comisión para realizar la medición de nuevo. El Regidor Delio Velásquez Ramos, esa misma pregunta iba hacer yo por lo del movimiento que generan las tierras con lo de la lluvia y todos los cambios de la naturaleza. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, la sentencia ya está a su favor y

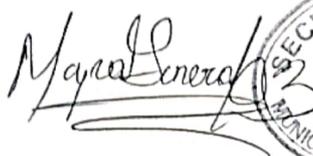
Mayra Elena



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

lo que prosigue es que la Corporación, nombre a una comisión para la medición, Christian Ordoñez, dice que la inspección se hizo la inspección que si los otros terrenos tienen otra entrada y eso ya está en la resolución, ok cuando sería la medición. Varios Regidores indican que sería de ir el mismo día martes a realizar la inspección. Héctor el Jefe de Catastro dice que el Dominio ya está Aprobado y revisar el expediente, porque ese caso ya está dado. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, en la próxima sesión solo sería, dar el dictamen, luego publicarlo y hasta después del laxo de publicación, se podrá extender el Dominio Útil. . El Regidor Delio Velásquez Ramos pregunta que si cómo Corporación no se podrá caer en algún Reparó. Y que el cambio de las fechas de las sesiones avece afectan, tenía otro compromiso y sugiero permiso a las 11:00 am.). B): El Alcalde German Rafael Díaz, en Corporación anterior se tomó la decisión, que si alguien más quiere tomar la determinación de la Mora de Mototaxi. El Regidor Cesar Augusto Díaz, la deuda quien la tiene que pagar es el que la adquirió no la otra persona que lo solicite porque no se ve justo que la deuda la pagaría alguien que no la adquirió. El Regidor Delio Velásquez Ramos, estamos de acuerdo. El Alcalde German Rafael Díaz, para so hay mecanismo de cobros, no puede una sola persona. Pagar, la situación está difícil y no le serremos la puerta a la persona que quiere trabajar. La Regidora Amelia Karina Godoy, en el Art. 21salvo a la autorización no podrán condonar multas, pueden pagar en plan de pagos, no se pueden condonar. Este artículo limita a muchas cosas, como no se puede condonar, qué posibilidades hay que el número que tenga la deuda se estaría congelando y abrir nuevos expedientes para darlos a otras personas, que estén limpios. Lo ideal es que la Alcaldía, tome otros mecanismos para realizar el cobro adecuado. Se abría un historial limpio para las personas que quieren trabajar, hay otro cosa la ley establece que las deudas por tributos dice que las deudas según el Art. 106 , de las reformas del decreto 48, 91, las sanciones que establecen de las particulares, provenientes de las atribuciones tributarias, prescribirán durante cinco años, entonces como, tampoco no es correcto otorgar un permiso de operaciones o número de mototaxis que posee una deuda, congelar la deuda y reabrir el numero con otro expediente. El Alcalde German






ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

Rafael Díaz, al hacer reapertura de nuevos números estaríamos premiando a los que no tienen la cultura de pagar. El Regidor Cesar Augusto Díaz, hay una reordenanza nosotros a aprobamos, de cero números. El Regidor Walter Antonio Díaz, se cancelarían los números. La Regidora Amelia Karina Godoy, hay que buscar los puntos de acta a donde se lleva a cabo la ordenanza de la mora de mototaxis, sugiero que para la próxima vez tengamos los puntos de actas, yo miro muy elevado el costo de operaciones de las mototaxis, e incluso veo más bajo el de los taxis de cuatro ruedas. El Alcalde German Rafael Díaz, eso ya está en el plan de arbitrios de este año. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, si se ven esos montos es porque se puede incrementar pero nunca disminuir. El Regidor Walter Antonio Díaz, cuestiona al Alcalde si hablo con el diputado sobre la condonación de la Deuda. El Regidor Delio Velásquez Ramos se Retira de la sesión, porque solicitó permiso a las 11:00 am. El alcalde German Rafael Díaz, condonación de la Deuda, el propósito mío era traer los diputados y que ellos os expusieran el caso. A los diputados, pero no llego ninguno. El Alcalde Municipal indica a Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios, que si se modificó en el plan de arbitrios la deuda de los mototaxis y de cuanto es el monto, Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios, explica que anteriormente pagaban L.2,500.00 y una tasa de seguridad de L.50.00, Actualmente se modificó porque debido a La pandemia hay una deuda grande del rublo de Los mototaxis, se hicieron algunas averiguaciones con la auditora empezamos a hacer el proceso, y hay personas que tienen plan de pago una de las salidas para el proceso de la deuda. La Regidora Amelia Karina Godoy, se tienen que congelar los números para el reajuste, y se otorgue el mismo número, con otro expediente, Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios, a la gente no tiene el orden y no van a pagar la única forma para recuperar la mora, es que la persona que quiera el numero asuma la deuda: varios regidores dicen que la única forma de pago es el Reparó. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, el nuro que tenga más de cinco años de mora, que le den de baja. Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios, hay números que ya tienen más de cinco años de mora. La Regadora Amelia Karina Godoy, la única salida solo sería la





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

resolución Jurídica y piden a Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios un informe sobre los números de mototaxis que están deudores. El alcalde German Díaz, dice que hubo un tiempo en el cual la policía les decía que la alcaldía no tenía potestad para hacer operativos: Rigoberto López, Jefe de Servicios Tributarios hay que hacer permisos y eso le toca a la Directora de Justicia, que la labor del solo es del compromiso de la Deuda: el Alcalde German Rafael Díaz sugiere que hay que hacer un Acuerdo de corporación, La Regidora Nancy Mirella Almendares le dice al Regidor Walter Antonio Díaz, que le saquen chispa a la Directora de Justicia, para que emita los comunicados y realice una reunión. La Regidora Amelia Karina Godoy, hay que tener un mejor control, y si se ha hecho la gestión de las solicitudes que realizó la policía la vez pasada. El Alcalde German Rafael Díaz, se necesita el recurso económico, para el reordenamiento Vial. Se hará estar de acuerdo todo con la corporación, calles de la vía y calles de dos vías. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, las cosas que se tratan aquí sean colegiadas hay que ser responsables con lo de los mototaxis, hay que hacer un programa con los de los mototaxis. El comisionado Municipal Santos Mondragón, hace falta la involucración de la policía, falta apoyo de la policía de tránsito, agendar punto de Mototaxis para la próxima sesión. El día jueves 28 de abril del 2022, hay sesión a las cuatro de la tarde. Con la Policía y los comerciantes. 6) Sagrario Amador (Pago de Prestaciones): Se presentó la señora Sagrario Amador, para el pago de indemnizaciones del marido el Señor Celestino Amador, quien trabajaba de vigilante de la Municipalidad de Sabana Grande, la señora se presentó con una carta poder firmada por los hijos y la acta de defunción del señor Celestino Amado. La Regidora Amelia Karina Godoy le indica a doña Sagrario Amador, que tiene que poseer una declaratoria de heredero, se puede hacer por dos formas de testamento o cuando no existe testamento, que se llama declaración de Herederos Abintestato, yo asumo que su esposo no dejó testamento, entonces conforme a ley al conyugue le corresponde un cuarto de la Herencia, y a sus hijos o a otros herederos las otras partes, como se ve hay firmas sus hijos están de acuerdo que se le conceda todo a usted. Pero la ley no procede así ambos tienen que ir a un juzgado o notario, la ley ya lo establece así que



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

es lente encargado para determinar, ambos tienen que ir a la fiscalía y ahí se hacen las investigaciones si hay más hijos fuera del matrimonio, más derechos. Entonces usted tiene que presentar toda la documentación correspondiente para reclamar la Declaratoria de Herederos, nosotros como institución no podemos venir y darle las prestaciones o decir a la esposa le corresponde o los hijos, su pudiese hacer única y exclusivamente solo cuando la persona deja un contrato con documento a donde la persona deja un beneficiario, eso no todas las empresas lo acostumbran a hacer, y veo que en este caso el Estado la Alcaldía no lo hace, a donde se hace el documento que diga que deja un beneficiario. Por lo tanto si la Corporación Municipal, decidiese que se le otorgue a usted el pago de las prestaciones, sin declaratoria de Herederos, nosotros corremos el riesgo de que nos demanden, por lo tanto nosotros necesitamos que nos traiga Declaratoria de herederos, ya sea a usted solo que la declare el juez, nosotros le entregaríamos los beneficios que a su esposo le corresponderían, pero si lo hacemos sin el procedimiento de ley correspondiente no podemos, ahora usted lo puede hacer a través de un abogado, para hacer el trámite, pero cobrarlo solo así no se puede, porque nosotros no podemos declararla a usted sola Heredera, ley lo establece que es a través de un juzgado o notario. El Alcalde German Rafael Díaz, yo tenía entendido que cuando uno de los conyugues fallece, le correspondía al otro que queda vivo, es el Heredero Universal. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, la señora necesita el dinero y los hijos están de acuerdo en dárselo a ella. La Regidora Amelia Karina Godoy, estoy de acuerdo Nancy, pero la ley no lo permite. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, expresa es una petición, si no hay más hijos y los hijos le dan el derecho a ella, hay que aprender a escuchar a los demás, hay que escuchar la opinión de los hijos. El Alcalde German Rafael Díaz, comparto la opinión del maestro, y comprendo la opinión de la Regidora Karina Godoy, yo me manifestaría que venga ella con sus hijos, nosotros levantar una Acta en donde los hijos están de acuerdo que se declare ella como heredera, nosotros tendríamos el respaldo de una acta en donde es voluntad de ellos, yo estaba equivocado y comprendía que cuando uno muere le correspondía todo al conyugue. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado,



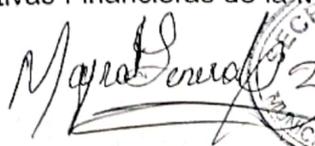



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

así es cuando uno muere una parte es de la pareja y lo demás de los hijos. El Alcalde German Rafael Díaz, de acuerdo está bien, el 25% para el conyugue y el 75% para los hijos. Todos los padres somos responsables, y entiendo que es mejor administrador la persona mayor y no los menores. Mi opinión es que venga con los hijos y se levanta un acta. Para protección de cualquier reparo. Entiendo a la posición de la Regidora. Usted debe de comprender doña Sagrario Amador, esto se hace por cuestiones de ley. La Regidora Amelia Karina Godoy, no acredita el certificado de matrimonio, solo presenta una constancia de la iglesia y eso no es, tiene que ser el Acta del matrimonio civil esa acta se la dan en el Registro Nacional de las personas. El Alcalde German Rafael Díaz, aquí se hace lo que la mayoría dice La mayoría de los Regidores; Anarda Ordoñez Maldonado, que traiga toda la documentación completa, para hacer las cosas bien hechas. Nancy Mirella Almendares Osorio, si hay que esperar, aunque yo decía que la voluntad del señor hubiese sido que fuese ella la Heredera, pero como acá no se trata la voluntad de la persona muerta, si no lo que dice la ley. Juan de la Cruz Zelaya Sierra, completar la Documentación. Amelia Karina Godoy, con declaratoria de heredero si, caso contrario no. El Alcalde German Rafael Díaz, conclusion traer toda la documentación completa. A la próxima sesión de corporación y se levantara una acta y firmaran. Subsanación al Presupuesto año 2022, emitido por la Dirección Fortalecimiento Municipal): A: Se presentó Magda A. Núñez Díaz, Jefa de Presupuesto, dio a conocer y explico las respuestas de Subsanación al Presupuesto de Ingresos y Egreso de la Municipalidad de Sabanagrande del año 2022, explicando ampliamente cada una de las mismas, emitido por el SAMI, Magda Núñez, Miembros de la Corporación Municipal, el siguiente análisis se realizó, en el marco de los art. 191,192,193 y 194, de las Distribuciones Generales Presupuesto General de la Republica, Reformados mediante decreto 30 2022, de los Art. del 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Art. 172,173, 176 a 185, del Reglamento y Art.29 de la Ley de Administraciones Públicas, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para realizar las Subsanaciones, actualizaciones, Modificaciones y así fortalecer las capacidades técnicas Administrativas Financieras de la Municipalidad,






ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es2

Funcionarios y Empleados de la Municipalidad. Al subsanar debe de representar lo siguiente: dar respuesta a las observaciones emitidas en el dictamen. Las que fueron leídas y presentadas por la jefe del departamento de presupuesto. Las que constan en archivos del mismo departamento La Regidora Amelia Karina Godoy, interrogó en que se considera mal comunidades, Magda Núñez, son Alcaldías que hacen una asociación. Observaciones generales de la subsanación presupuesto año 2022, son los egresos, planillas y salarios, el requisito es el punto de Acta, el error fue la planilla. La Regidora Amelia Karina Godoy, que planilla, de los, ingresos Corrientes propios Gustavo Garay, Asistente Técnico Mundial, se distribuyen para gastos de inversión, ingresos de Transparencia 7,8300.00, Distribuciones y el 80% van para inversiones hay que determinar el punto de referencia, en la planilla de sueldos hay que subsanar. La Regidora Amelia Karina Godoy, cual es de los sueldos. Magda Núñez, es el presupuesto del Alcalde, tiene un salario de L.36,500,00 mensuales por 10% más L.11,000.00 del vicealcalde. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, interroga porque es por diez meses los fondos propios. Gustavo Garay No podría crear ni modificar impuestos. La Regidora Amelia Karina Godoy, al parecer se le estaba pagando más de lo correspondiente. Gustavo Garay, por eso hay que hacer la Subsanación, el Alcalde German Rafael Díaz, nosotros contamos con el sistema SAMI, la parte contable es muy clara en el sistema cada lempira que sale se tiene que justificar para que es, y hay esta transparente. Gustavo Garay, todo la información se aneja atreves del sistema SAMI, ya están rígidos bajo las necesidades, bajo el régimen de Finanzas, somos Autónomos pero no al mismo tiempo, ellos siempre hacen recomendaciones. El Alcalde Municipal, German Rafael Díaz, somete a votación la Subsanación Presentaría año 2022. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Amelia Karina Godoy Peña, Walter Antonio Díaz Meléndez, Cesar Augusto Díaz Flores, Nancy Mirella Almendares Osorio, Anarda Ordoñez Maldonado y el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila. La Corporación Municipal Por Unanimidad Aprobó, según dictamen emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, las recomendaciones generales y observaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, cada una de las respuestas al dictamen.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

enviado a la Municipalidad de Sabana Grande. B: se presentó el Jefe de Catastro Héctor Mairena, en años pasado 2020, quedo aprobado el centro de Asociación del Instituto de la Propiedad, para presentar Avalúos de las propiedades, ya está firmado. Como parte de la Alcaldía hay que hacer un cobro de donde la Alcaldía hace el mantenimiento del 50%, para el Instituto de la Propiedad (I.P), y el otro 50% de la plataforma. Seria para constancia catastral fijar fecha del convenio, un empleado municipal. La Regidora Amelia Karina Godoy, pregunta a Héctor que si cuantos asistentes hay en catastro. Jefe de Catastro Héctor Mairena, hay tres: uno para llenado de fichas, el de sistema y el Jefe de Catastro. Ellos van a capacitarlos. La Regidora Amelia Karina Godoy, pregunta que si no afectara al usuario para hacer una Alcaldía de Registro Catastral. Héctor Mairena, no sería más rápido el proceso. El Alcalde German Díaz, sería un apoyo de pago del impuesto, La regidora Karina Trabajara en una página informativa con Mayra Espinoza, y Héctor Mairena, el espacio solo sería informativo. 7) Dominios Plenos y Útiles: No se presentaron por que las personas que los han traído no contestan para poder cotejar y sin cotejar no se puede proceder. 8) Correspondencia: la secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia se presentó la solicitud de la señora Enid Adelina Núñez, el motivo de mi solicitud es pare pedir ante la Honorable Corporación municipal. La Regidora Amelia Karina Godoy, sugerido a la alcaldía que debe de tener un registro de entradas y salidas. 9) Correspondencias: no hubo. 10) Lectura Aprobación del Acta de la fecha 28 de Marzo del 2022: el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indico que la Comisión de Proyectos el encargado es el regidor Cesar Augusto Díaz Flores, se dice o escuchar, se dice o manifiesta, sabana grande ha crecido está muy grande. Monseñor Fue un Hombre, se puede cambiar a es un obispo,. No hay votos parciales solo votos positivos y negativos. La transcripción es literal dice la Regidora Amelia Karina Godoy. El Alcalde German Rafael Díaz, aclara 87 kilómetros de carretera de tierra, no es de concreto Hidráulico. 11) Lectura Aprobación Acta Anterior: quedando para la próxima Sesión. La lectura del acta, ya que la anterior era muy larga. 12) Cierre de la Sesión: se dio por culminada la Sesión a las 3:59 pm.

